

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO
NO.- 11,519 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. XLIV
*Viernes 8 de Mayo del 2009***

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 62, 63 fracción IV, y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 168 fracción III, 201, 202, 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; 63, 130, 132, 133, 134, 135 y 136 del Reglamento de Carrera Judicial vigente en el Estado, así mismo, con apego al acuerdo tomado en el Pleno celebrado el día siete del mes de mayo del año dos mil nueve, el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, hace del conocimiento el nombre de los aspirantes que **ACREDITARON LA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, B. C.**; en los términos de la convocatoria publicada por este medio en fecha primero de abril del año actual, siendo los que a continuación se señalan:

1. Carvajal Machado Sergio Alberto
2. Cortez Peña Héctor Antonio
3. Díaz Gaytan José Ángel
4. Fernández Córdova Víctor Manuel
5. Gallaga Esparza Socorro
6. Hernández Haro Patricia
7. Hernández Solís Blanca Estrella
8. Hurtado Díaz Juan
9. López Quezada Manuel
10. Luna Herrera Omar
11. Paredes López Gerardo
12. Pérez Zaragoza Norma Lizzeth
13. Sigala Andrade José Guadalupe
14. Verduzco Luna María Enriqueta

En virtud de lo anterior, se cita a los profesionistas acreditados en la etapa psicométrica, a la **aplicación de la etapa de evaluación de conocimientos en su FASE TEÓRICA.**

Dicho examen será un cuestionario en un formato de opción múltiple, cuyo contenido versara sobre las materias que se relacionen con la función de la plaza que se concursa, el examen de referencia **tendrá verificativo el día catorce de mayo del presente año**, en un horario comprendido de las nueve a las doce horas, en las instalaciones ubicadas en:

Tijuana, B.C.

Aula de usos múltiples

Edificio de Juzgados Penales, planta baja

Avenida de los Charros, número 234
Fraccionamiento José Sandoval
Delegación la Mesa

La lista con los nombres de las personas que acrediten el examen teórico cuya calificación mínima aprobatoria es de 80 puntos, en una escala de 0 a 100, será publicada conjuntamente con la calificación obtenida, en el Boletín Judicial, por lo tanto únicamente estos aspirantes tendrán derecho a participar en la **FASE PRÁCTICA DE LA ETAPA DE CONOCIMIENTOS** del concurso referido.

Así mismo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 del Reglamento de Carrera Judicial vigente en el Estado, para acceder a sustentar el examen de referencia, los aspirantes a efecto de identificarse, deberán presentar en original cualquiera de los siguientes documentos, en los que aparezca su fotografía: credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores; pasaporte extendido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación y Bienestar Social, Departamento de Profesiones del Estado; credencial de empleado emitida por el Poder Judicial del Estado, **solicitando su asistencia con 20 minutos de anticipación en las afueras del aula en referencia, para efectos del registro y verificación de asistencia.**

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 08 DE MAYO DEL AÑO 2009
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA
(RÚBRICA)